

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—12.574.

INVERSIONES VICEDO SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 32, los días 9 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 10 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—12.636.

INVEST VALOR, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 9 de mayo de 2002, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y 10 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de

diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—12.579.

LA PITUSA, S. A.

El Consejo de Administración de «La Pitusa, Sociedad Anónima», celebrado en Zaragoza el día 25 de marzo de 2002, acordó por unanimidad convocar Junta general ordinaria de la sociedad el día 9 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 10 de mayo de 2002, a las doce horas, a celebrar en el hotel «Conde Duque», de Madrid, fijándose el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social su entrega o envío gratuito.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, «Hersuárez, S. L.», P.P., Justo Suárez Galindo.—11.748.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ZARAGOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 9 de mayo de 2002, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si procede, el día 10 de mayo de 2002, a las trece horas treinta y cinco minutos, en segunda convocatoria, en el domicilio social, carretera de Cogulada, sin número, de Zaragoza, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2001 (cuentas anuales), así como la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio de 2001.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Cese, nombramiento de Consejeros y ratificación de nombramiento de Consejeros efectuados por el Consejo de Administración, si hubiere lugar.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración, en las más amplias facultades para la plena ejecución y aplicación de todos los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos, realizando los actos necesarios para pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Nombramiento o renovación, en su caso, del Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Conforme al artículo 212 del Real Decreto legislativo 1564/1989, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 26 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Atares Martínez.—11.645.

METRA KIT, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

INICIATIVES NOVA SALA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

METRA KIT COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

METRA KIT INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Se hace público que la Junta general de «Metra Kit, Sociedad Limitada», celebrada el día 23 de marzo de 2002, aprobó por unanimidad la escisión total de «Metra Kit, Sociedad Limitada», con disolución de ésta y división de su patrimonio en tres partes, las cuales se traspasarán en bloque a tres sociedades denominadas «Iniciatives Nova Sala, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), «Metra Kit Comercial, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Metra Kit Industrial, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal). La escisión se acordó en los términos del proyecto de escisión y su anexo, depositados en el Registro Mercantil de Barcelona, en base al Balance de escisión de fecha 30 de septiembre de 2001. Las operaciones realizadas por la sociedad escindida se entenderán realizadas a efectos contables por las sociedades beneficiarias a partir del 1 de enero de 2002. Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243, en relación con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad «Metra Kit, Sociedad Limitada», que se escinde, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como del derecho de los acreedores de la sociedad «Metra Kit, Sociedad Limitada», a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Maria Salanova Romá.—11.732. 2.ª 11-4-2002